

# Nuevos desafíos pedagógicos de la educación

## Elementos para la reflexión ante la “nueva realidad”

**Mercedes López Fraquelli** | Maestra. Profesora en Ciencias de la Educación.  
Docente efectiva de Pedagogía en los Institutos Normales de Montevideo.

*«Una de las grandes –si no la mayor– tragedias del hombre moderno es que hoy, dominado por la fuerza de los mitos y dirigido por la publicidad organizada, ideológica o no, renuncia cada vez más, sin saberlo, a su capacidad de decidir.»*

Freire (2007:33)

El nuevo tiempo al que la escuela se está enfrentando, más allá de todas las problemáticas que crea lo desconocido, también genera enormes oportunidades.

Es un desafío de los profesionales de la educación dar sentido a la “nueva realidad” proclamada hoy como “nueva normalidad”, en todo el mundo y en nuestro país. Esa “nueva normalidad” no tiene hoy un significado claro en educación, por lo que podrá ser pensada como oportunidad para definirla y desarrollarla a través de la participación activa de los profesionales.

En este marco hay desafíos pedagógicos importantes que la escuela y los maestros deberán enfrentar, y por lo que es necesaria la reflexión colectiva al respecto: la resignificación de la escuela como institución social, la educación como proceso dialéctico de formación integral del sujeto diverso, la enseñanza de valores y contenidos válidos para la realidad en la que el sujeto vive, el derecho a la educación como derecho a aprender de todos, la importancia del

maestro en los procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir de la relación singular con cada uno, solo posible en la presencialidad.

De todos estos desafíos y oportunidades, en este trabajo se analizarán dos.

### 1.- Reconstrucción y afianzamiento de los lazos perdidos con la comunidad

La escuela, proclamada en nuestro país como escuela del pueblo por los grandes maestros desde la década de los treinta del siglo pasado, escuela abierta, trascendiendo los edificios escolares, creando vínculos comunitarios, preocupada por las problemáticas sociales, en fin, la escuela presente y comprometida con la sociedad, se fue desdibujando con el tiempo como consecuencia de los cambios políticos, económicos y sociales.

Los fuertes procesos de privatización de la educación, principalmente en la década de los noventa, generaron una percepción social de que lo privado es mejor, alejando a la educación pública del lugar otorgado, de Varela en adelante, en la construcción de valores nacionales, representación y legitimación de lo común, y de los supuestos políticos que definen a la sociedad.

Pero estas rupturas se manifiestan también en el valor de lo colectivo en favor de lo sectorial o lo individual, volviéndose al concepto de sujeto abstracto,

reduciendo la función de enseñar a la transmisión de contenidos universales, y al logro de habilidades y destrezas básicas para la vida social.

La escuela pública se convirtió en una escuela cerrada, lo que implicó la disminución de contacto con la comunidad y sus problemáticas, perdiendo entonces sustento real y favoreciendo la instalación de un discurso de desvalorización de lo público.

*«Un factor determinante de este proceso ha sido la deslegitimación de lo político como organizador del orden social. Se asistió, desde las dos últimas décadas del siglo XX, modelo neoliberal mediante, a una creciente desestatización de la sociedad; el mercado fue desplazando al Estado como agente estructurador de la misma y, como consecuencia, la racionalidad del mercado y los criterios economicistas derivados de ella fueron pautando la relación Estado-Educación. El resultado ha sido la pérdida de valor simbólico de las instituciones que sirvieron de base al proyecto moderno: escuela y familia; estas han dejado de ser referentes normativos.» (López y Mallo, 2011:83)*

Este nuevo carácter de la escuela la vacía de contenido real.

*«Si la escuela, para preservarse de las adaptaciones y transformaciones, se convierte en una especie de fortaleza amurallada, insensible al medio, quedará expuesta a la soledad, al desprestigio, e irá vaciándose aun cuando siga asistiendo la población a sus edificios materiales.» (Frigerio, Poggi y Tiramonti, 1992:98)*

Si bien las primeras dos décadas del siglo XXI trajeron consigo otras voces y otros proyectos educativos, estos no lograron revertir la representación que la sociedad construyó en las décadas anteriores. La escuela pública se consolidó como institución cerrada y los lazos con la comunidad se hicieron cada vez más débiles.

Para Cullen (2004), *«la reconstrucción de esta relación comienza en la revalorización de la concepción de enseñar y aprender como actos públicos, porque su legitimación reside en que llegue a todos sin restricciones ni exclusiones.»*

La importancia de recuperar el contexto de lo público está centrada en la posibilidad de establecer diálogo (no un monólogo) entre diferentes desde la participación entre comunidad y escuela. El papel de la escuela posibilitando el encuentro es indispensable en la construcción de ciudadanía democrática.

*«Cuando aceptamos la diversidad, el encuentro y la creación de la posibilidad del encuentro hacen al fundamento mismo de la sociedad... [...]*

*Esto también inicia el aprendizaje del respeto por el otro, no vivirlo al otro como un peligro sino como un ser a la vez semejante y distinto.» (Meirieu, 2006)*

Si bien estos no son conceptos nuevos en el campo pedagógico, no siempre se han constituido como fundamentos de las prácticas docentes. La reflexión desde los fundamentos a las prácticas es urgente como forma de garantizar la coherencia teoría-práctica, esencial como principio ético de la enseñanza.

La nueva situación de trabajo a distancia que se ha generado representa, en la comunicación diaria con niños y adultos referentes, una oportunidad para reestablecer lazos entre docente y familia para comprender el contexto de referencia del niño y, a partir de ello, con apertura intelectual, humildad, responsabilidad y compromiso, generar lazos afectivos y pedagógicos de diálogo y participación en la construcción de lo colectivo.

A través de esta práctica de trabajo colaborativo es necesario recuperar el carácter abierto de la escuela y su papel en la construcción de vínculos con la comunidad.

Los nuevos tiempos han planteado un contexto social que no favorece la consolidación de lo público, y que ha puesto en cuestión el significado de principios históricos como la libertad de cátedra, la autonomía profesional o la laicidad como principio pedagógico. La “nueva normalidad” no puede recluir a la escuela y a los maestros al interior del edificio escolar, no puede ser un factor de reproducción de aislamiento. Al contrario, es esencial reivindicar el papel de la escuela pública como legitimadora social, y esto solo es posible en colectivo, fortaleciendo la institución en sus vínculos comunitarios y sociales. La voz de los docentes debe estar presente en las discusiones que lleven a la reafirmación de su significado o a su resignificación.

## 2.- Valoración de la figura del maestro y la presencialidad en el proceso de aprendizaje

La sociedad actual se ha reconstruido fuertemente vinculada a lo que se ha llamado “era digital” o “era de la información”. El desarrollo tecnológico forma hoy parte de nuestras vidas y ha modificado nuestra

manera de interactuar, transmitir, aprender, enseñar y compartir información. Nuestro país ha respondido a esta nueva realidad, entre otras acciones, con la instalación del Plan Ceibal que desde sus objetivos buscó la democratización del conocimiento a través de la inclusión de todos en la construcción de nuevas formas de conocer, de enseñar y de aprender.

*«Enseñar y aprender hoy es diferente. No porque el ser humano sea radicalmente distinto, sino porque hay elementos nuevos y diversos que han transformado nuestro entorno. La cantidad de información y su manejo, la influencia del ambiente y de los medios de comunicación, los avances científicos y tecnológicos, la comprensión de los procesos humanos del aprendizaje, el conocimiento y la relación con culturas antes lejanas, hacen que el panorama educativo se vea transformado y enriquecido.» (AAVV, 2008:122)*

Si bien la implementación del mismo ha tenido dificultades, y no ha sido recibido e incorporado por todos los maestros de la misma forma, en los últimos tiempos se ha convertido, en todos los niveles, en herramienta fundamental para mantener, en el reciente contexto sanitario, la comunicación escuela-familia, docente-estudiante.

Sin embargo, uno de los desafíos hoy es fundamentar la importancia de la presencialidad en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

*«...el acto pedagógico no es una simple yuxtaposición de intervenciones individuales, por muy afinadas que sean, sino una construcción, tanto material como simbólica, de la escuela en su principio mismo: aprender juntos gracias a la figura tutelar del profesor que, al mismo tiempo, crea algo común y acompaña a cada uno en su singularidad. Esta dialéctica entre el colectivo y el individuo, el descubrimiento de lo que une a los alumnos y lo que especifica a cada uno de ellos, es, de hecho, lo que “hace una escuela”...» (Meirieu, 2020)*

Se trata de un desafío central en este tiempo en el que se vuelve a la valorización de lo individual sobre lo colectivo, de lo privado sobre lo público, de lo virtual sobre lo presencial.

Reposicionar la importancia de la presencialidad en el marco de la nueva realidad, implica capitalizar el uso de las nuevas tecnologías para revalorizar el

trabajo conjunto docente-estudiante partiendo de la concepción de enseñar y de aprender como procesos colectivos y dialécticos, en los que cada uno aprende con el otro en el mismo acto de la comunicación. Implica la construcción de sentido y significados comunes, que se producen en tanto que enseño al otro y aprendo del otro, «...donde lo que aporto a los demás es tan importante como lo que ellos me aportan, donde aprendemos, simultáneamente, a decir “yo” y a hacer “nosotros”» (ibid.).

El desafío supone comprender la importancia de volver a los fundamentos pedagógicos que construyeron y reconstruyeron nuestra escuela pública a través del tiempo y el lugar del maestro en esta construcción, resignificándolos en el hoy, teniendo presente que la importancia de la escuela pública radica en su papel de constructora de aquellos valores, supuestos y fundamentos que definen a la sociedad en sus principios básicos y, por tanto, responden a los intereses del colectivo y no de algunos sectores de la misma. Allí reside su valor, en la representación de lo que nos representa a todos, y no a un grupo o sector particular. Quizá deberemos volver a la pregunta pedagógica fundamental que ya formuló Reina Reyes: «¿Para qué futuro educamos?».

Repreguntamos por los **finés** de la educación hoy, sus **principios** orientadores, los conceptos de **educación**, **sujeto de educación** y **maestro**, es imprescindible para desarrollar un debate necesario en la reconstrucción de la escuela pública y el papel de los maestros en la nueva realidad. Freire (2006) plantea que los profesores dignifican su profesión en la medida en que se preparan, se forman y se piensan críticamente; pues, como en toda profesión, es necesario que haya rigor en el saber y ética en la práctica.

Es necesario que los profesionales de la educación no dejen esta reconstrucción en manos de actores sociales que no tienen el conocimiento específico y especializado, pedagógico y didáctico, que hace a la autonomía profesional del docente y que se ha construido individual y colectivamente en el tiempo.

La cotidianidad muchas veces nos conduce a la **rutinización** de nuestras prácticas y perdemos de vista los supuestos pedagógicos que las sustentan, rompiendo el vínculo indispensable entre teoría y práctica, y por tanto vaciándolas de sentido. Solo la reflexión pedagógica activa, la práctica reflexiva auténtica, nos permitirán contestar preguntas que tienen respuestas nuevas en cada tiempo y realidad. La apelación a los fundamentos para preguntarnos acerca de lo que hacemos cotidianamente es necesaria para construir hoy nuevos sentidos y significados. La reflexión en torno a si lo que sostenemos teóricamente es efectivamente fundamento de nuestras prácticas, si el por qué y el para qué son sustentos del cómo hacemos, son parte de las preguntas indispensables. No creo que haya otro camino.

La nueva situación creó, para la educación y los docentes, nuevas formas de relacionamiento con los estudiantes y la familia; supuso una escuela presente comprometida con la nueva realidad, respondiendo responsablemente a ella.

Este vínculo creado es una oportunidad, pero será necesario el trabajo conjunto para que la sociedad comprenda, como dice Freire (2006:47), «...que **enseñar** no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción», y para esto es necesaria la presencialidad del docente.

«La escuela es... el lugar donde se hace amigos, no se trata sólo de edificaciones, salas, cuadros, programas, horarios, conceptos... Escuela es, sobre todo, personas, personas que trabajan, que estudian, que se alegran, se conocen, se estiman. (...) Y la escuela será cada vez mejor en la medida que cada uno se comporte como colega, amigo, hermano. (...) Lo importante en la escuela no es sólo estudiar, no es sólo trabajar, también es crear lazos de amistad, es crear ambiente de camaradería, es convivir, es “¡aferrarse a ella!” Entonces, es lógico... En una escuela de este tipo va a ser fácil estudiar, trabajar, crecer, hacer amigos, educarse, ser feliz.» (Freire, 2002 apud Streck, Redín y Zitkowski, 2015:77)

Esta “nueva normalidad” que se piensa a partir de los nuevos escenarios creados por la nueva situación social, se caracteriza por una clara intención de orientar la enseñanza hacia la privatización en desmedro de lo público, por una resignificación de la autonomía profesional cercándola en lo técnico, por una resignificación de la libertad de cátedra, por un avance en la educación virtual en desmedro de la presencialidad en el proceso educativo.

Es, por tanto, necesario pensar la importancia de la educación y la enseñanza a partir del encuentro presencial docente-estudiante con un trabajo de fundamentación pedagógica, serio y responsable.

«La educación es **ENCUENTRO, VÍNCULO, ENTREPRENDER**, es actuar dialógicamente desde y con el otro. Desde esta perspectiva, la presencia será indiscutida y fundamental en el quehacer pedagógico.» (Ozollo y Naranjo, 2020)

Por eso es importante estar atentos para que la “nueva normalidad” no se apoye en orientaciones que reproduzcan el viejo modelo conductista de la enseñanza individual programada y consideren al docente como un ejecutor que puede ser sustituido.

Corresponde al maestro, en su trabajo con el estudiante concreto, facilitar el mejor escenario para su aprendizaje a través de una verdadera relación pedagógica, garantizándoles así a todos su derecho a aprender.

Cuando esta relación se vuelve aleatoria, descontextualizada, desinstitucionalizada, la diversidad no está respetada; cuando la homogeneidad preside la relación, la posibilidad y el derecho a la educación de cada uno no están garantizados.

En estos tiempos de convulsión global y de educación virtual, es necesario que la educación, en la voz de sus profesionales, reinvente la enseñanza desde la reflexión pedagógica buscando preservar la libertad, la autonomía y la participación, en construcción colectiva, salvaguardando la docencia como profesión, la escuela como institución social y el derecho a la educación de todos los estudiantes desde su reconocimiento como seres únicos y diversos. 

## Referencias bibliográficas

- AA.VV. (2008): *CEIBAL en la sociedad del siglo XXI. Referencias para padres y educadores*. Montevideo: UNESCO/Plan CEIBAL. En línea: <https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/plan-ceibal/ceibal%20en%20la%20sociedad%20del%20siglo%20xxi.pdf>
- CULLEN, Carlos A. (2004): *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Ed. Paidós. Colección Cuestiones de Educación.
- FREIRE, Paulo (2006): *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI editores.
- FREIRE, Paulo (2007): *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI editores.
- FRIGERIO, Graciela; POGGI, Margarita; TIRAMONTI, Guillermina (1992): “La dimensión comunitaria” (Cap. 4) en G. Frigerio, M. Poggi, G. Tiramonti, I. Aguerro: *Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su gestión*. Buenos Aires: Ed. Troquel.
- LÓPEZ FRAQUELLI, Mercedes; MALLO GAMBETTA, Ma. Susana (2011): “La escuela pública como espacio político del Estado democrático” en *QUEHACER EDUCATIVO*, N° 106 (Abril), pp. 81-87. Montevideo: FUM-TEP.
- MEIRIEU, Philippe (2006): “El significado de educar en un mundo sin referencias”. Conferencia dictada el 27/6/2006 en el *Seminario Nacional de Rectores de Institutos de Formación Docente*. Área de Desarrollo Profesional Docente. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Gestión Docente. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. En línea: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001440.pdf>
- MEIRIEU, Philippe (2020): “La escuela después... ¿con la pedagogía de antes?” en *La Tinta*. En línea: <https://latinta.com.ar/2020/04/escuela-despues-pedagogia-antes/>
- OZOLLO, Fernanda; NARANJO, Noelia (2020): “Repensar la educación en tiempos de pandemia” en *Unidiversidad*. En línea: <http://www.unidiversidad.com.ar/repensar-la-educacion-en-tiempos-de-pandemia>
- REYES, Reina (1971): *¿Para qué futuro educamos?* Montevideo: Ed. Alfa.
- STRECK, Danilo R.; REDIN, Euclides; ZITKOSKI, Jaime José (orgs.) (2015): *Diccionario Paulo Freire*. Lima: CEAAL. En línea: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000055.pdf>